

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se publica la modificación del Plan de estudios del Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento del 7 de junio de 2017 a las modificaciones presentadas del Plan de estudios del título de Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

A N E X O

Plan de estudios de Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Centro de impartición: Centro de Estudios de Posgrado.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias	18
Optativas	24
Prácticas Externas	9
Trabajo Fin de Máster	9
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo/materia	Asignatura	Carácter	ECTS
COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	Traducción para el comercio exterior	Obligatoria	3
	Traducción en organismos internacionales	Optativa	3
	Competencia intercultural	Optativa	3
TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL	Traducción audiovisual y publicitaria	Optativa	3
	Accesibilidad a los medios	Optativa	3

00291691

Módulo/materia	Asignatura	Carácter	ECTS
TRADUCCIÓN LITERARIA	Traducción literaria de prosa, teatro y poesía	Optativa	3
	Traducción editorial	Optativa	3
TRADUCCIÓN Y TECNOLOGÍA	Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción	Obligatoria	3
	Localización, gestión de proyectos y control de calidad	Optativa	3
TRADUCCIÓN JURÍDICA Y JURADA	Traducción jurídica y jurada I	Obligatoria	3
	Traducción jurídica y jurada II	Optativa	3
INTERPRETACIÓN	Interpretación social	Obligatoria	6
	Interpretación consecutiva y simultánea	Optativa	6
TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	Traducción científico-técnica	Optativa	3
MÓDULO COMÚN	Aspectos profesionales de la Traducción y la Interpretación	Obligatoria	3
PRÁCTICAS	Prácticas en empresa	Prácticas Externas	9
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Trabajo de investigación	Trabajo Fin de Máster	9

Sevilla, 26 de octubre de 2023.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.